



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

40.º período de sesiones

Roma (Italia), 7-11 de octubre de 2013

**SEGUIMIENTO DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA
APLICACIÓN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CSA)**

1. En el presente documento se facilita información actualizada acerca de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones y las decisiones adoptadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en su 39.º período de sesiones. En la columna de la izquierda se muestra un resumen de las principales decisiones y recomendaciones, con la indicación de su fuente en el informe final del 39.º período de sesiones del CSA, mientras que en la columna de la derecha figura la información actualizada. Este texto complementa el documento CFS 2013/40/8, titulado *Un marco para el seguimiento de las decisiones y recomendaciones del CSA*. Las decisiones y recomendaciones se enumeran agrupadas en las siguientes tres categorías de seguimiento propuestas en el párrafo 5 c) del documento CFS 2013/40/8:

- a) Realizaciones del CSA: resultados finales: esta categoría incluye los resultados finales de los procesos del CSA de participación de múltiples interesados.
- b) Recomendaciones sobre políticas del CSA: esta categoría comprende fundamentalmente los resultados de las reuniones de las mesas redondas sobre convergencia de las políticas celebradas durante el pleno.
- c) Recomendaciones relacionadas con el proceso: se trata de recomendaciones más específicas dirigidas a la Secretaría, la Mesa o el Grupo Asesor del CSA o al Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición, que tienen por objeto tareas específicas o peticiones de información.

a) REALIZACIONES DEL CSA: RESULTADOS FINALES: DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

Las Directrices voluntarias sobre la tenencia fueron aprobadas por el CSA en su 38.º período (extraordinario) de sesiones, en mayo de 2012. Constituyen el primer instrumento mundial completo sobre tenencia que se elabora mediante negociaciones intergubernamentales con la participación de la sociedad civil y el sector privado. Dado que abordan una gama de cuestiones de gobernanza relativas

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mi051s

al acceso a la tierra, la pesca y los bosques, ofrecen un marco que los gobiernos pueden usar y adaptar a la hora de elaborar sus propias estrategias, políticas y leyes concernientes a la tenencia. El G-20, Río+20, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Asamblea Francófona de Parlamentarios han promovido su aplicación, seguida de cerca en la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), entre otros.

En el tema “Un marco para el seguimiento de las decisiones del CSA” del programa del 40.º período de sesiones del CSA se presentará información actualizada sobre el apoyo prestado a la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la tenencia.

b) RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS DEL CSA

Información actualizada

- 1) **Mesa redonda sobre políticas relativas a la protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición** (para más información, consúltense los párrafos 8 a) a d) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)
- 2) **Mesa redonda sobre políticas relativas a la seguridad alimentaria y el cambio climático** (para más información, consúltense los párrafos 11 a) a d) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

c) RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO

Información actualizada

1. **Tema III del programa: convergencia de las políticas**

- a) **Mesa redonda sobre políticas relativas a la protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición** (para más información, consúltense el párrafo 8 e) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)
 - el fomento y la celebración de actos con el fin de intercambiar experiencias en el ámbito de la protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, en especial como complemento de las actuales plataformas mundiales y regionales;
 - la ulterior exploración de un modo de integrar las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición con los umbrales de protección social, en consulta con los organismos con sede en Roma y las organizaciones y entidades pertinentes, como el Equipo de tareas de alto nivel sobre la seguridad alimentaria (HLTF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial;
 - la mayor clarificación por parte del Grupo de trabajo de composición abierta del CSA sobre el seguimiento (GTCA-Seguimiento) del apoyo que el CSA podría ofrecer a las partes interesadas en relación con el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación de los programas de protección social en favor de la seguridad alimentaria y

El GTCA-Seguimiento ha comenzado a trabajar en estas cuestiones en 2013.

la nutrición, teniendo en cuenta las funciones de otras partes interesadas pertinentes y los actuales mecanismos de seguimiento.

- b) Mesa redonda sobre políticas relativas a la seguridad alimentaria y el cambio climático (para más información, consúltese el párrafo 11 f) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)
- la invitación a la Secretaría del CSA a transmitir a título informativo el informe del Grupo de alto nivel de expertos relativo a la seguridad alimentaria y el cambio climático así como el presente documento del CSA al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y a la Secretaría de la CMNUCC.

Esto se llevó a cabo poco después del 39.º período de sesiones. Las recomendaciones del CSA también se presentaron en el pleno del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) de la CMNUCC en Doha, en diciembre de 2012, como introducción al tema sobre agricultura.

2. Tema V del programa: convergencia y coordinación de las políticas

a) Terminología sobre seguridad alimentaria y nutrición (para más información, consúltese el párrafo 16 del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

- recomendó que la Mesa, en consulta con el Grupo asesor y la Secretaría conjunta, determinase el alcance y el calendario de la labor futura [...] y que los resultados de dicha labor se presentasen al pleno del CSA sobre la base de las prioridades y los recursos disponibles.

Dado que en el pleno no se alcanzó un consenso sobre este tema y debido a la limitación de los recursos, en 2013 no se prosiguió esta actividad.

b) Aprobación de la primera versión del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) (para más información, consúltese el párrafo 18 d) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

- acordó que el MEM se actualizase periódicamente a fin de reflejar los resultados y las recomendaciones del CSA.

Se ha propuesto al CSA en su 40.º período de sesiones un procedimiento para actualizar el MEM (ref.: CFS 2013/40/5 y CFS 2013/40/5 Add.1).

c) Tema C del programa: Abordar las lagunas de las políticas y las cuestiones emergentes y tema VIII del programa: Conclusiones y camino a seguir (para más información, consúltese los párrafos 21 a), c) y d) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

- pidió al Grupo de alto nivel de expertos [...] que elaborase los dos estudios siguientes con vistas a presentarlos al pleno del Comité en 2014:
 - el papel de la pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición;
 - las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles.

El Grupo de alto nivel de expertos ha comenzado a elaborar los dos informes y se ha comprometido a finalizarlos y publicarlos en el plazo establecido en seis idiomas, siempre y cuando se asignen recursos suficientes al fondo fiduciario de dicho Grupo para cubrir el déficit presupuestario.

- pidió al GTCA-PTPA que:
 - elaborase con más detalle su “Nota de orientación sobre la selección de las líneas de trabajo del CSA y el establecimiento de prioridades entre ellas” (CFS 2012/39/11 Rev.1, Anexo 1) a fin de seguir perfeccionando su proceso de establecimiento de prioridades entre las futuras líneas de trabajo, incluidas las aportaciones de nivel regional;
 - examinase las lagunas y las cuestiones emergentes señaladas por los miembros y participantes en el marco de este tema en relación con los criterios expuestos en el Anexo 1 del documento CFS 2012/39/11 Rev.1 para el establecimiento de prioridades, la selección y la integración, como posibles nuevas cuestiones que debería abordar el CSA en 2014 y posteriormente.

El GTCA-PTPA ha tomado en consideración estas recomendaciones y presenta información sobre los progresos realizados, en la que se incluyen propuestas, al CSA en su 40.º período de sesiones (ref.: PTPA, CFS 2013/40/9 Rev.1).

d) Inversiones agrícolas responsables: el camino a seguir (para más información, consúltense los párrafos 23 b) y c) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

- convino en que el proceso de consulta fuera ejecutado por la Secretaría del CSA con la supervisión de la Mesa y en estrecha colaboración con el grupo de trabajo de composición abierta sobre la inversión agrícola sostenible;
- solicitó que los principios que emanaban del proceso consultivo del CSA se sometieran a la aprobación del Comité en su 41.º período de sesiones, en octubre de 2014.

El GTCA sobre la inversión agrícola responsable ha hecho avanzar el proceso y presenta información al respecto al CSA en su 40.º período de sesiones (ref.: CFS 2013/40/6).

e) Mejora de la seguridad alimentaria en países en crisis prolongada (para más información, consúltense el párrafo 24 d) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

- solicitó a la Mesa del CSA, en consulta con el Grupo asesor y la Secretaría, que supervisase el proceso de establecimiento del “Programa de acción” con arreglo a las decisiones adoptadas en el 36.º y el 37.º períodos de sesiones del Comité.

El GTCA sobre el Programa de acción ha hecho avanzar el proceso y presenta información al respecto al CSA en su 40.º período de sesiones (ref.: CFS 2013/40/7).

f) Tema VII del programa: Vigilancia, mapeo y seguimiento

Vigilancia:

(para más información, consúltense el párrafo 33 b) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

- que sea posible actuar con respecto a las recomendaciones del CSA y que estas vayan dirigidas a determinados actores interesados;
- la necesidad de que el CSA responda a la petición realizada en el documento sobre la reforma del CSA de un “mecanismo innovador” para ayudar a los países y regiones, según proceda, a abordar la cuestión del cumplimiento o incumplimiento de los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición;

El GTCA sobre el seguimiento abordó estas cuestiones y presenta información al respecto al CSA en su 40.º período de sesiones (ref.: CFS 2013/40/8).

- que el GTCA sobre el seguimiento continúe su labor en el año 2013 como se indica en el párr. 9 [del documento CFS 2012/39/9] e informe al respecto al CSA en su 40.º período de sesiones, en octubre de 2013.

Mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional (para más información, consúltense los párrafos 38 c) y d) del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

- exhortó a elaborar un plan de trabajo con plazos precisos, en el que estén bien definidas las realizaciones y las necesidades de recursos.
- alentó a los organismos con sede en Roma, en colaboración con los principales asociados y con un Equipo de tareas ampliado, según proceda, a que prestasen asistencia en la elaboración y ejecución del plan de trabajo antes mencionado en función de los recursos disponibles.

g) Tema IX del programa: Otros asuntos

Propuestas de enmiendas al Reglamento del CSA y al artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (para más información, consúltense el párrafo 43 del informe final del 39.º período de sesiones del CSA)

- El Comité encargó a la Mesa que elaborase los procedimientos de selección, incluidas las cualificaciones requeridas y las atribuciones, para el puesto de Secretario del CSA, así como las modalidades y los requisitos para la inclusión en la Secretaría de otras entidades de las Naciones Unidas directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, a fin de presentar propuestas al Comité durante su período de sesiones plenarias de octubre de 2013.

El Equipo de tareas ha llevado a cabo ciertas medidas de seguimiento en los ámbitos nacional y regional y el GTCA sobre el seguimiento ha contribuido de la manera indicada más arriba. No obstante, habida cuenta de la limitación de los recursos, no se consideró que el seguimiento técnico fuese una prioridad en 2013.

El Grupo de trabajo sobre el Reglamento abordó estas cuestiones y presenta información al respecto al CSA en su 40.º período de sesiones (ref.: CFS 2013/40/10).